



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EE-2023-00937935-UNC-ME#FCS / EE-2024-00276849 -UNC-ME#FCS

VISTO:

La necesidad de realizar los trámites preparatorios para distintos llamados a Concursos Nodocentes; y

CONSIDERANDO:

Que en EE -2023 – 00937935 UNC ME#FCS. la Comisión Paritaria del Sector Nodocente UNC, ha autorizado que se realicen los concursos internos por Acta 8, para los cargos de 3665/1 Área de Comunicación Institucional FCS; Cargo 3664/1 Área de Posgrado FCS; Cargo 3664/1 Área Académica FCS; Cargo 3664/1 Área de Recursos Humanos

Que en EE -2023 – 00937935 UNC ME#FCS, la Comisión Paritaria del Sector Nodocente UNC, ha autorizado que se realice concurso Interno / General y/o Abierto del Cargo 3667/1, Área Enseñanza (Despacho de Estudiantes), de la Secretaría Académica FCS.

Que en EE -2024 – 00276849 – UNC – ME#FCS, el Director del IIFAP, solicita el llamado a Concurso Interno de un cargo 3665/1, para la funciones de Supervisor/a Responsable de las carreras de Posgrado del IIFAP.

Que conforme al Art. 16° de la Ord. 07/12 (Reglamento de Concursos Nodocentes UNC), es necesario constituir las Juntas Examinadoras representadas por la autoridad de la FCS; por el personal Nodocente de planta permanente de la FCS y en representación del Sector de Paritarias Nodocentes UNC.

Que se hace necesario establecer día y horario para la elección de los integrantes de las juntas examinadoras, con el personal encargado de fiscalizar dicho actos

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Establecer que el día Martes 4 de Junio de 2024, de 11:00 horas a 15:00 horas, se realice la elección de representantes del Personal Nodocente (1 Titular y 1 Suplente), para integrar las siguientes Juntas Examinadoras:

a. Junta Examinadora para los concursos del Área Académica, Concurso Cerrado Interno Cargo 3664/1 (Acta 8) y Concurso Cerrado Interno / General y/o Abierto de Cargo 3667/1, auxiliar administrativo para el Despacho de Estudiantes del Área de Enseñanza.

b. Junta Examinadora para el Concurso Cerrado Interno del Área de Comunicación Institucional FCS Cargo 3665/1 (Acta 8).

c. Junta Examinadora para el Concurso Cerrado Interno del Área de Recursos Humanos FCS (Personal y Sueldos) Cargo 3664/1 (Acta 8).

d. Junta Examinadora para el Concurso Cerrado Interno del Área de Posgrado FCS del Cargo 3664/1 (Acta 8) y del Concurso Cerrado Interno del Cargo 3665/1 para las funciones de Supervisor/a Responsable de las carreras de Posgrado del IIFAP

ARTICULO 2º: Establecer las siguientes Mesas Electorales para la elección de representantes del personal Nodocente en las Juntas Examinadoras establecidas en el Art. 1º de la presente.

MESA 1: Para el personal que realiza sus tareas laborales en Sede Ciudad Universitaria e IIFAP.

Autoridades de Mesa: Analía Novo, Leg. 35.218 y Franco Antonio López. Leg. 42.501

MESA 2 : Para el personal que realiza sus tareas laborales en Sede CEA.

Autoridades de Mesa:, Olinda Tamara Wasilcov Portugal, Leg. 53.624 y Constanza Oria, Leg. 53.940

Los postulantes para integrar la Junta Examinadora deben reunir los requisitos establecidos en el Art. 15º de la Ord. 07/12 (Reglamento de Concursos Nodocentes UNC): Revistar como personal de planta permanente; Pertenecer a una categoría superior o igual del cargo a cubrir y Acreditar experiencia e idoneidad en el área/oficina a la que pertenece el cargo a cubrir

ARTICULO 3º: Establecer que el el día Martes 4 de Junio de 2024 a las 14:00 Horas, en la sede de ciudad universitaria, se realice el sorteo para la selección de los Paritarios Representantes del Sector Nodocente, para integrar las Juntas Examinadoras dispuestas en el Art. 1º de la presente, designando a Jorge Enrique Oses, Leg. 29.978 y Maximiliano Bedini, Leg. 48.770, como responsables de la fiscalización de dicho acto.

ARTICULO 4º: Protocolizar. Publicar. Comunicar a todo el personal Nodocente de la Facultad de Ciencias Sociales, cumplido pase al Área de Recursos Humanos de la FCS, para la prosecución del trámite. Oportunamente archivar.